

nora marte seif dema be amly no
 affar seif o
 epre diaf p m aron p
 thephie n y m eme on ad abeo
 Radm abeo p m e e f e o q u e f e a d l a r e
 q u e f e t a b e o p t p m a n f r e n g
 m m f i r o n d e g m a r g a d e g u e n a / h i e n d e
 p r e m o l i n a / d i c h a f u n d m p l h e p o e h e n

Libramiento
 de don Alonso muniz
 de la pension de
 un año que se le
 dio a don
 si do 39 mis

mandaron que se pudiese como se pagaba de y pagaba con los
 muros. o a quien supiere o biera arguiente y un miller
 treinta y nueve mis que se caen de cada un año
 de cada un año que se le dio a don
 Encada un año con que queda de cada un año.
 Se pagaba en el mes de mayo de noventa y uno
 por el mes de mayo de cada un año de cada un año.
 Primeramente se le dio a don

que se cumpla la dicha pension conforme
 al contrato de cargo. y se le dio a don
 Informa con que se y carta de pago de cada
 de lo que se supiere o biera de cada un año

que la cantidad de
 de libramiento
 se pague de los mis
 de cada un año
 de cada un año

mandaron que se mis de cada un año
 se pague de cada un año de cada un año
 de cada un año de cada un año de cada un año
 y se le dio a don de cada un año de cada un año
 y se le dio a don de cada un año de cada un año
 de cada un año de cada un año de cada un año

El doctor
 don Alonso muniz
 de cada un año de cada un año

El doctor
 don Alonso muniz

